

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 080 – EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ÁREAS HISTÓRICAS Y PATRIMONIO
-EJE TERRITORIAL-**

LUNES 13 DE FEBRERO DEL 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 11h12 del lunes 13 de febrero del 2023, conforme a la convocatoria efectuada el 10 de febrero del 2023, se lleva a cabo, de manera virtual, a través de la plataforma “Microsoft Teams”, la sesión No. 80 - extraordinaria de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, presidida por el concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes miembros: Bernardo Abad, Juan Manuel Carrión y Diego Mauricio Carrasco Ramos, quien preside la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Mauricio Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Carolina Almeida de la Procuraduría Metropolitana; Viviana Figueroa y Darío Gudiño de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; Karen Proaño del Instituto Metropolitano de Patrimonio; Álvaro Orbea, del despacho del concejal Diego Mauricio Carrasco Ramos; Eugenia Avalos asesora del concejal Juan Manuel Carrión; Jaime Villacreses, Cinthya Ruiz y Carlos Játiva Flores de la Agencia Metropolitana de Control; Nancy Jiménez de la Administración Zonal “Eugenio Espejo”; María Fernanda Larrea de la Administración Zonal “Manuela Sáenz”. Además, se registra la presencia de los ciudadanos: Maximiliano Donoso Coordinador de Veeduría Ciudadana de Bienes Patrimoniales; Inés Pazminño Veedora de CPCCS de Patrimonio para el barrio La Floresta y Ana María Viteri B. veedora CPCCS a la ordenanza de patrimonio para LA FLORESTA.

El Abg. Pablo Solórzano, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Áreas Históricas, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día.

1.- Aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 076, extraordinaria del 28 de noviembre del 2022;



2.- Aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 078, ordinaria del 19 de diciembre del 2022;

3.- Aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 079, ordinaria del 23 de enero del 2023;

4.- Comisión general para recibir a Maximiliano Donoso, coordinador de la veeduría ciudadana de bienes patrimoniales de La Floresta.

5.- Conocimiento de la Resolución No. 001-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto arquitectónico de rehabilitación "PAZMIÑO (LOCAL KFC PLAZA SAN FRANCISCO)", se desarrolla en el lote con predio N°67772 y clave catastral N°4000112013, ubicado entre las calles Sucre y Benalcázar, barrio González Suarez, parroquia Centro Histórico, propiedad de PAZMIÑO CEVALLOS PATRICIO XAVIER Y OTROS; y resolución al respecto; y,

6.- Conocimiento de la Resolución No. 002-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto definitivo de rehabilitación y obra "Residencia Manuel Chisaguano", se desarrolla en el lote con predio N° 18054 con clave catastral N° 20101-07-013, ubicado entre las calles Laurencio Silva y Sucre, parroquia Centro Histórico, barrio San Marcos, propiedad del señor CHISAGUANO CHISAGUANO MANUEL FERNANDO; y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 076, extraordinaria del 28 de noviembre del 2022.

Con autorización del presidente se procede a tomar votación para la aprobación del acta registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	0		1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: Aprobar el acta resolutive de la sesión Nro. 076, extraordinaria del 28 de noviembre del 2022.



Segundo punto: Aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 078, ordinaria del 19 de diciembre del 2022.

Con autorización del presidente se procede a tomar votación para la aprobación del acta registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	0		1		
Bernardo Abad	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: aprobar Acta resolutive de la sesión Nro. 078, ordinaria del 19 de diciembre del 2023.

Tercer punto: Aprobación del Acta resolutive de la sesión Nro. 079, ordinaria del 23 de enero del 2023.

Con autorización del presidente se procede a tomar votación para la aprobación del acta registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	0		1		
TOTAL	2	0	1	0	0

Con dos votos a favor la Comisión de Áreas Histórica y Patrimonio resolvió: aprobar Acta resolutive de la sesión Nro. 079, ordinaria del 23 de enero del 2023.

Cuarto punto: Comisión general para recibir a Maximiliano Donoso, coordinador de la veeduría ciudadana de bienes patrimoniales de La Floresta.

Interviene el concejal Diego Carrasco; menciona que, los ciudadanos tienen diez minutos para exponer y luego se podrá continuar con la sesión, salvo cualquier inquietud de los concejales.

Interviene el ciudadano Maximiliano Donoso, Coordinador de Veeduría Ciudadana de Bienes Patrimoniales; menciona que, sobre los hechos del hotel Quito, respecto a la



difusión en medios de comunicación sobre la realización de una propuesta inmobiliaria en los predios del Hotel, ha despertado la preocupación de los moradores del barrio La Floresta; seguidamente manifiesta, sobre el proyecto de rehabilitación de los pisos 5 y 6, el incumplimiento de la Compañía China *Bridhe Road Corporation*, en el sustento normativo, respecto a la intervención del bien inmueble declarado Patrimonio Cultural del Estado, así como para los procesos de rehabilitación de los bienes patrimoniales inventariados, como es el caso del Hotel Quito, sin haber presentado un proyecto de Rehabilitación integral como corresponde, quedó evidenciado que a partir de la inspección in situ realizada por las veedurías ciudadanas en coordinación con la Agencia Metropolitana de Control, realizada el 30 de noviembre del 2022, donde no se demostró que se haya corregido los errores cometidos ni se haya cancelado las multas correspondientes, que hasta la fecha se desconoce, luego que la AMC, por denuncia ciudadana intervino y suspendió la conducción de la obra, emitió sanciones y emitió un plazo de 90 días, para presentar los permisos correspondientes que justifique los trabajos realizados y cancelar la multa correspondiente por incumplimiento de la autorización legal para este caso, piden una clara respuesta a los resultados del proceso sancionatorio. La veeduría de Patrimonio remitió un documento de reclamo y preocupación a los concejales miembros de la Comisión de Áreas Histórica, con todo el sustento normativo, respecto a la intervención de un bien inmueble declarado patrimonio del Estado, sobre lo cual aún no tienen respuesta. Agrega que varias veces han pedido información a la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; solicitan que la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio emita una resolución que establezca una moratoria en la aprobación de proyectos sobre planes patrimoniales ubicados en el barrio La Floresta, mientras no se expida el plan parcial; ratifican que no se oponen al desarrollo urbanístico de la ciudad, exigen la expedición de una normativa clara y transparente; finaliza, mencionando que estarán pendientes de las acciones realizadas al respecto.

Interviene el concejal Diego Carrasco; menciona que, es una problemática que corresponde a todos, agrega que se han mencionado temas que se relacionan con otras dependencias municipales; agrega que tratarán el relacionado al bien patrimonial.

Interviene el concejal Juan Manuel Carrión; menciona que, debe quedar claro que el Hotel Quito, es un bien patrimonial cuya integridad debe ser conservada a toda costa, es un patrimonio de todos los quiteños, si se llegara a poner el tema en sesión del Concejo Metropolitano, se manifestará conforme lo ha hecho en la presente sesión.

Interviene el concejal Bernardo Abad; menciona que, formalmente nada ha llegado a la comisión respecto al tema; respecto al pedido de moratoria, como concejales no tienen competencia para hacerlo, menciona que pueden hacer una moratoria moral, no tocar lo referente al Hotel Quito.

Interviene el concejal Diego Carrasco; menciona que, es preocupante lo mencionado respecto a la información que no se ha proporcionado a los ciudadanos, agrega que se puede hacer una mesa de trabajo donde se vea más a profundidad con las instancias que corresponde.



Quinto punto: Conocimiento de la Resolución No. 001-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto arquitectónico de rehabilitación “PAZMIÑO (LOCAL KFC PLAZA SAN FRANCISCO)”, se desarrolla en el lote con predio N°67772 y clave catastral N°4000112013, ubicado entre las calles Sucre y Benalcázar, barrio González Suarez, parroquia Centro Histórico, propiedad de PAZMIÑO CEVALLOS PATRICIO XAVIER Y OTROS; y resolución al respecto.

Interviene Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; inicia su presentación del proyecto indicando los datos generales del predio, catalogación, fotografía, estado actual, agrega señalando que el predio se encuentra en buen estado, seguidamente la propuesta, finaliza mencionando que el proyecto cuenta con los informes favorables de la parte eléctrica, estructural, hidrosanitaria y arquitectónica por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda, informe respectivo de los medios de egreso 0por parte del Cuerpo de Bomberos de Quito, además la recomendación de la subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, a la Comisión, para la aprobación del mismo, además es un proyecto que cumple con la normativa específica.

Interviene el concejal Diego Carrasco; pregunta, en qué estado se encuentra en este momento

Interviene Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que eso le corresponde a la Agencia Metropolitana De Control, respecto a qué punto y estado está la intervención.

Interviene el concejal Bernardo Abad; Pregunta si la casa pertenece al grupo KFC o tiene otro propietario o la parte correspondiente al grupo.

Interviene Viviana Figueroa, de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que no es del grupo KFC, no se toma en cuenta para la revisión, la propiedad del inmueble es de un privado.

Interviene el concejal Diego Carrasco; mociona: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 001-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto arquitectónico de rehabilitación “PAZMIÑO (LOCAL KFC PLAZA SAN FRANCISCO)”, que se desarrolla en el lote con predio N°67772 y clave catastral N°4000112013, ubicado entre las calles Sucre y Benalcázar, barrio González Suarez, parroquia Centro Histórico, propiedad de PAZMIÑO CEVALLOS PATRICIO XAVIER Y OTROS.

Una vez apoyada la moción, se toma votación de la moción planteada registrándose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 001-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto arquitectónico de rehabilitación “PAZMIÑO (LOCAL KFC PLAZA SAN FRANCISCO)”, que se desarrolla en el lote con predio N°67772 y clave catastral N°4000112013, ubicado entre las calles Sucre y Benalcázar, barrio González Suarez, parroquia Centro Histórico, propiedad de PAZMIÑO CEVALLOS PATRICIO XAVIER Y OTROS.

Sexto punto: Conocimiento de la Resolución No. 002-SCAHP-2023, relacionado al Proyecto definitivo de rehabilitación y obra “Residencia Manuel Chisaguano”, se desarrolla en el lote con predio N° 18054 con clave catastral N° 20101-07-013, ubicado entre las calles Laurencio Silva y Sucre, parroquia Centro Histórico, barrio San Marcos, propiedad del señor CHISAGUANO CHISAGUANO MANUEL FERNANDO; y resolución al respecto.

Interviene Viviana Figueroa de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda; menciona que, en este inmueble van a mejorar las condiciones de habitabilidad de los propietarios; seguidamente expone los datos generales del predio, catalogación, estado actual, propuesta de los bloques, finaliza mencionando que el proyecto cuenta con los informes favorables de la parte arquitectónica, hidroeléctrica e hidrosanitaria por parte de la Secretaría de Territorio Hábitat y Vivienda y con los medios de egreso de Bomberos así como la recomendación de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio, para la aprobación del proyecto.

Interviene el concejal Diego Carrasco; mociona: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 002-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación y obra “Residencia Manuel Chisaguano”, se desarrolla en el lote con predio N° 18054 con clave catastral N° 20101-07-013, ubicado entre las calles Laurencio Silva y Sucre, parroquia Centro Histórico, barrio San Marcos, propiedad del señor CHISAGUANO CHISAGUANO MANUEL FERNANDO.



Una vez apoyada la moción y por disposición del Sr. Presidente se toma votación registrándose lo siguientes resultados:

EGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1				
Juan Manuel Carrión	1				
Bernardo Abad	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad, la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio resolvió: Acoger el criterio Técnico favorable expresado en la Resolución Nro. 002-SCAHP-2023, de la Subcomisión Técnica de Áreas Históricas y Patrimonio; y, aprobar el proyecto definitivo de rehabilitación y obra “Residencia Manuel Chisaguano”, se desarrolla en el lote con predio N° 18054 con clave catastral N° 20101-07-013, ubicado entre las calles Laurencio Silva y Sucre, parroquia Centro Histórico, barrio San Marcos, propiedad del señor CHISAGUANO CHISAGUANO MANUEL FERNANDO.

Una vez agotado el orden del día y siendo las 12h13, el señor presidente de la Comisión de Áreas Históricas y Patrimonio, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Áreas Históricas y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejal Diego Carrasco Ramos
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE ÁREAS HISTÓRICAS Y
PATRIMONIO**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**



**Municipio
de Quito**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Diego Carrasco Ramos	1	
Juan Manuel Carrión	1	
Bernardo Abad	1	
TOTAL	3	